



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad,
Educación y Medio Ambiente

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL JURADO PARA LA VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AÑO 2026 DEL CONCURSO DE DECLAMACIÓN DE POESÍA PARA ALUMNOS DEL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE ALCORCÓN

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Doña María Teresa Cristóbal Gutiérrez

VOCALES:

Doña Ana Vadillo Gómez.

Doña María Teresa Garrote Carrascal.

Don Celedonio Macías Miguel

Doña Ana Garrido Padilla.

SECRETARIA:

Dña. Marta Paredes Villoldo.

Siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, en el Teatro Municipal Buero Vallejo de Alcorcón (sito en la calle Robles s/n), se reúnen las señoras y señores señalados al margen y bajo la presidencia de doña María Teresa Cristóbal Gutiérrez, como Jurado en pleno del Concurso de declamación de poesía para los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria de los Colegios del Municipio de Alcorcón, de acuerdo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO:** Constitución del Jurado.
- SEGUNDO:** Establecimiento del orden de participación de los candidatos y candidatas.
- TERCERO:** Criterios de valoración.
- CUARTO:** Celebración de la segunda fase (final) del concurso.
- QUINTO:** Deliberaciones y fallo del Jurado.
- SEXTO :** Entrega de premios.

PRIMERO: CONSTITUCIÓN DEL JURADO

Abierto el acto por la Presidencia se comprueba la existencia de quorum y de conformidad a la cláusula octava de la Convocatoria Pública año 2026 del Concurso de declamación de poesía para los alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria de los colegios del municipio de Alcorcón, se constituye el Jurado del citado concurso, compuesto por la presidenta, los cuatro vocales y la secretaria, referenciados todos en el margen de asistentes.



SEGUNDO: ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS

Comienza el acto con el establecimiento por parte del Jurado del orden de participación de los candidatos y candidatas.

De acuerdo a la cláusula novena de la Convocatoria, los alumnos y alumnas participantes procederán a recitar sus poesías por orden de admisión de sus candidaturas en el Registro Municipal:

ORDEN	COLEGIO	REGISTRO
1	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	REGAGE26e00020565686 26/02/26 11:17
2	CEIP CHAVES NOGALES	Nº 9612 26/02/26 12:26
3	CEIP PÁRROCO DON VICTORIANO	Nº 9687 26/02/26 13:55
4	CEIP CLARA CAMPOAMOR	REGAGE26e00020752564 26/02/26 14:53
5	CEIP AGUSTÍN ARGÜELLES	REGAGE26e00021095779 27/02/26 10:59
6	CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES	REGAGE26e00021159348 27/02/26 12:26
7	CEIP SANTO DOMINGO	Nº 10007 27/02/26 13:46
8	CEIP CARMEN CONDE	Nº 10046 27/02/26 15:11
9	CEIP JOAQUÍN COSTA	Nº 10047 27/02/26 15:24
10	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	Nº 10055 27/02/26 16:14
11	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	REGAGE26"00021159348 27/02/26 12:26

TERCERO: CRITERERIOS DE VALORACIÓN:

A continuación, se procede a la lectura a la cláusula séptima de la Convocatoria, que establece que el Jurado otorgará a cada participante un máximo de 12 puntos, aplicándose los siguientes criterios:

- Conexión y coherencia (de 0 a 3 puntos).
- Criterios estilísticos como ritmo, profundidad, capacidad de sugerencia, utilización de recursos poéticos y utilización del lenguaje (de 0 a 3 puntos).
- Creatividad y originalidad, así como su exposición de las poesías presentadas (de 0 a 3 puntos).



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad,
Educación y Medio Ambiente

- El poema puede ser leído o recitado de memoria, valorándose más el poema memorizado y su puesta en escena (hasta un máximo de 3 puntos).

En relación al apartado de creatividad y originalidad, el Jurado acuerda repartir los tres puntos, dando un punto como máximo por originalidad, un punto como máximo por creatividad y un punto como máximo por exposición de las poesías presentadas.

CUARTO: CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA FASE (FINAL) DEL CONCURSO:

El Concurso de declamación de poesía da comienzo a las diez horas y cuarenta minutos con la apertura del acto por parte de Diego Segovia Domínguez, director general de Transición Ecológica, Movilidad, Educación y Medio Ambiente. Siguiendo el orden establecido anteriormente, se procede a la declamación por parte del alumnado de los poemas presentados por cada colegio.

QUINTO: DELIBERACIONES Y FALLO DEL JURADO:

Una vez finalizadas las declamaciones por los candidatos y candidatas, los miembros del Jurado se reúnen para su deliberación en una sala independiente.

Las puntuaciones obtenidas por cada alumno o alumna participante figuran en la siguiente tabla, con indicación del centro educativo al que pertenecen:

ORDEN	COLEGIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	7,75
2	CEIP CHAVES NOGALES	7,23
3	CEIP PÁRROCO DON VICTORIANO	8,55
4	CEIP CLARA CAMPOAMOR	9,90
5	CEIP AGUSTÍN ARGÜELLES	9,43
6	CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES	6,15
7	CEIP SANTO DOMINGO	8,65
8	CEIP CARMEN CONDE	10,75
9	CEIP JOAQUÍN COSTA	8,23



ORDEN	COLEGIO	PUNTUACIÓN TOTAL
10	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	10,45
11	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	9,95

Seguidamente se procede a la colocación de las puntuaciones obtenidas por orden decreciente de mayor a menor puntuación de los candidatos y candidatas, tal y como figura en la siguiente tabla:

ORDEN	COLEGIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CEIP CARMEN CONDE	10,75
2	CEIP FEDERICO GARCÍA LORCA	10,45
3	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	9,95
4	CEIP CLARA CAMPOAMOR	9,90
5	CEIP AGUSTÍN ARGÜELLES	9,43
6	CEIP SANTO DOMINGO	8,65
7	CEIP PÁRROCO DON VICTORIANO	8,55
8	CEIP JOAQUÍN COSTA	8,23
9	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	7,75
10	CEIP CHAVES NOGALES	7,23
11	CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES	6,15

De acuerdo a la cláusula tercera de la convocatoria, relativa al crédito presupuestario e importe de los premios, y a la vista de los resultados obtenidos, el Jurado falla, clasificados por orden decreciente, de mayor a menor puntuación a los candidatos y candidatas premiados, proponiendo la concesión de los premios (primero, segundo y tercero) a los siguientes alumnos, alumnas y centros educativos:



Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Transición Ecológica, Movilidad,
Educación y Medio Ambiente

PRIMER PREMIO:

- Concedido a la alumna ganadora, Noelia Durán Navarro., del CEIP Carmen Conde, dotado con QUINIENTOS EUROS (500,00 €).
- Concedido al CEIP Carmen Conde, representante de la alumna ganadora, dotado con QUINIENTOS EUROS (500,00 €).

SEGUNDO PREMIO:

- Concedido a la alumna segunda ganadora, Ainhoa del Olmo Castrillo del CEIP Federico García Lorca, dotado con CUATROCIENTOS EUROS (400,00 €).
- Concedido al CEIP Federico García Lorca, representante de la alumna segunda ganadora, dotado con CUATROCIENTOS EUROS (400,00 €).

TERCER PREMIO:

- Concedido a la alumna tercera ganadora, Adriana García Montañó, del CEIP Miguel Hernández, dotado con TRESCIENTOS EUROS (300,00 €).
- Concedido al CEIP Miguel Hernández, representante de la tercera alumna ganadora, dotado con TRESCIENTOS EUROS (300,00 €).

Para cada colegio finalista del Concurso de declamación de poesía habrá un premio de DOSCIENTOS EUROS (200,00 €) y un diploma de participación para los alumnos y alumnas.

SEXTO: ENTREGA DE PREMIOS:

A continuación, la presidenta del Jurado procede a la lectura del Acta ante el público asistente y se hace entrega simbólica de los premios otorgados a los alumnos, alumnas y colegios premiados.

Concluida la valoración y en virtud de la cláusula novena de la Convocatoria, el Jurado ordena la publicación de la presente Acta, la cual es inapelable, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón y la eleva al Órgano competente para la concesión de los premios.

No produciéndose más intervenciones y no teniendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y treinta. minutos del día de la fecha, y se levanta la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de la que yo, secretaria, doy fe.

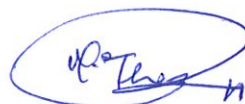
VOCAL 1

Ana Vadillo Gómez.



VOCAL 2

María Teresa Garrote Carrascal



VOCAL 3

Celedonio Macías Miguel



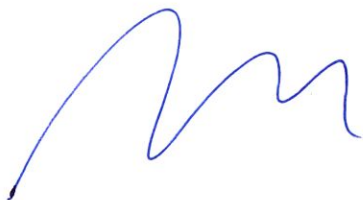
VOCAL 4

Ana Garrido Padilla.



SECRETARIA

Marta Paredes Villoldo



Vº Bº

PRESIDENTA

María Teresa Cristóbal Gutiérrez

